

de Primera Instancia e Instrucción de Utrera, vacante por promoción de don Carlos Morenilla Rodríguez, correspondiente al mes de la fecha, a don Eduardo Carrión Moyano, Juez de término que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Rambla.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de septiembre de 1966.

ORJOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 30 de septiembre de 1966 por la que se concede el reintegro al servicio activo al Juez comarcal don Sebastián López Ruiz.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia que eleva a este Departamento don Sebastián López Ruiz, Juez Comarcal de tercera categoría en situación de excedencia, en la que solicita el reintegro al servicio activo,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, ha tenido a bien conceder a dicho funcionario el reintegro que solicita en las condiciones que en el referido Decreto se establecen.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se proveen Secretarías de cuarta categoría de Justicia Municipal, en concurso de traslado.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 de julio del corriente año para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz de poblaciones de más de cinco mil habitantes (cuarta categoría),

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto orgánico del Secretariado de la Justicia Municipal de 16 de diciembre de 1955, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las referidas Secretarías a los solicitantes que a continuación se relacionan, que reúnen los requisitos legales exigidos al efecto, y con el haber anual de 13.320 pesetas:

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se le nombra
D. Nicolás Mercadal Sanz	Campos del Puerto	Artá.
D. Angel Menéndez Montes	Miño	Bergondo.
D. Paulino Durán y López de la Osa	Carrizosa	Consuegra.
D. Manuel Cardona Martí	San Carlos de la Rápita	Moncada y Raixach.
D. Rafael Nicolás Hernández	Torres de Cotillas	Santa Comba
D. ^a Catalina Fuster Cortés	San Antonio Abad	Santañá.
D. Adolfo Gandía Santandrú	Munera	Puzol.
D. Alfonso López Soriano	Cúllar Baza	Puebla de Montalbán.
D. Abelardo Alfaro Gil	Torre Pacheco	Alcudia de Carlet.
D. Pedro Cumbre Carrasco	Castellar de Santisteban	Ingenio.
D. Antonio Gimeno Brunet	Excedente	Torelló.
D. Agapito Rivera Ocaña	Excedente	Corral de Almaguer.
D. Remigio Hueso Margarit	Excedente	Jávea.
D. Joaquín Martínez Guerrero	Casarabonela	Pizarra.
D. Luis M. Cuenca Buitrago	Excedente	Santaella.
D. Vicente Carrera Navarro	Excedente	Ibí.
D. Manuel Prieto Pérez	San Cristóbal de Cea	Pereiro de Aguiar.
D. Julio González Estévez	La Merca	Castrelo de Miño.
D. Pedro Martín Vico	Fuente del Fresno	Sabiñánigo.
D. ^a Erundina Longueira García	Paradela	La Lama.
D. José Martín Moya	Teba	Cortés de la Frontera.
D. Angel Bravo Laguna	Almogía	Cartaya.
D. Julio Aniento García	Puigreig	Puenteceso.
D. Mariano Muñoz Hernández	Ondárroa	Alsasua.
D. José Abenza Lerma	Lubrin	Abarán.
D. Leonardo Ramirez Martínez	Barreiros	Zalamea de Serena.
D. Juan J. Jiménez Beatty	Conil de la Frontera	Mijas.
D. Pablo Rascón Fernández	Allande	Soto del Barco.
D. José I. Linares Bercedo	Los Silos	La Victoria de Acentejo.
D. Pedro Martínez Gómez	Almonáster la Real	Salobreña.

Declarar desiertas por falta de solicitantes con derecho las Secretarías de los Juzgados de Paz de Molina, Serón, Alcalá del Valle, Santiago de la Espada, Villanueva de Algaidas, San Nicolás, Santa María de Cayón, Germade, Legazpia, Villa de Cruces, Talarrubia, Piélagos, Bedmar, Ramiranes, Navia de Suarna, Maceda, Lovios y Castro del Rey, que deberán ser cubiertas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Excluir del presente concurso a don Trinidad Lara Morales, don Antonio Vicioso Lozano, don Agustín Lojo Relova, don Anselmo Pérez Rojas, don Melitón Zamora Díez, don Pedro Montes González y don Mariano Martínez Navas, por no figurar en el escalafón de Secretarios propietarios de cuarta categoría ni en el de Secretarios propietarios de poblaciones de censo inferior a cinco mil habitantes.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra para servir la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Las Palmas a don José Molina Rubio, Secretario de la Administración de Justicia.

Vacante la plaza de Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Las Palmas por fallecimiento

de don Manuel Vives Lasiera, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento orgánico de 14 de mayo de 1956,

Esta Dirección General acuerda nombrar para desempeñarla a don José Molina Rubio, Secretario de la Administración de Justicia de la cuarta categoría de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, que sirve su cargo en el de igual clase número 4 de Las Palmas, por ser el concursante que ostenta derecho preferente para ocuparla.

El referido funcionario percibirá el sueldo anual de 32.640 pesetas más la participación en los derechos arancelarios que le correspondan, conforme a lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reintegro al servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don César Valladolid Ortega.

Con esta fecha se ha acordado autorizar el reintegro al servicio activo a don César Valladolid Ortega, Secretario de Justicia Municipal, excedente de Juzgado de Paz de cuarta categoría,

debiendo el interesado, para obtener destino, tomar parte en los concursos ordinarios de dicha categoría que se anuncien en lo sucesivo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 29 de septiembre de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se reingresa al servicio activo al Secretario de la Administración de Justicia, perteneciente a la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción don Antonio Garcia-Galán López.

Accediendo a lo solicitado por don Antonio aGrcia-Galán López, Secretario de la Administración de Justicia de la quinta categoría, de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, en situación de supernumerario,

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en las disposiciones orgánicas vigentes, acuerda su reingreso al servicio activo en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, en vacante existente en su respectiva categoría, autorizándole para tomar parte en los concursos de traslado que se anuncien a partir de la fecha de la presente

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años
Madrid, 4 de octubre de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza para continuar en el servicio activo el Secretario de Justicia Municipal don Carlos Martínez Blesa.

Con esta fecha se autoriza para que continúe en el servicio activo del Estado, por el tiempo que le falta para completar los veinte años de servicios necesarios para el percibo de su haber pasivo a don Carlos Martínez Blesa, Secretario de cuarta categoría de Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de Quintanar del Rey (Cuenca)

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 5 de octubre de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombran Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número dos, letra A), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar Registradores de la Propiedad para los Registros que a continuación se citan.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 3 de octubre de 1966.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RELACION QUE SE CITA

Registrador nombrado	Categoría personal	Registro	Resultas
D. José Fernández Mirón	1. ^a	Barcelona número 4-II	San Cristóbal de La Laguna.
D. Gonzalo Moris Marrodán	1. ^a	Salamanca	Alcalá de Henares.
D. Elías Parga Rapa	1. ^a	La Coruña I	Zaragoza número 2
D. José María Omos Cárceles	1. ^a	Getafe	San Lorenzo de El Escorial.
D. Damián Rodríguez Fernández	1. ^a	La Coruña II	Gerona.
D. José María Díaz Lorda	1. ^a	Hospitalet II-A)	La Bisbal.
D. Guillermo Martínez García	1. ^a	Hospitalet II-B)	Orihuela.
D. Manuel Fernández Pedrosa	1. ^a	Valencia Occidente I-A)	Jaén.
D. Sebastián Meléndez Rico	1. ^a	Valencia Occidente I-B)	Alcalá de Guadaíra.
D. Juan García-Valdecasas y García	1. ^a	Alcira	Santa Fe
D. Francisco García García	1. ^a	Dolores	Tortosa
D. Joaquín Clavería Roc	2. ^a	Cervera (Lérida)	Miranda de Ebro.
D. Emilio García-Pumarino y Pérez	3. ^a	Pola de Laviana	Pravia.
D. Elías Escolano Mira	3. ^a	Villanueva de los Infantes	Pozoblanco.
D. Carlos Pérez Pardiñas	3. ^a	Puentedeume	La Estrada.
D. Antonio Cabrerizo Morales	3. ^a	Linares	Canjáyar
D. José Serrano Terrades	4. ^a	Lucena (Córdoba)	Olivenza.
D. Enrique Cid Harguindey	4. ^a	Cuéllar	Padrón.
D. Angel Gómez Virseda	4. ^a	Yeste	Castro del Río.
D. Francisco Javier Die Lamana	4. ^a	Piedrabuena	Santa María de Nieva
D. Jesús Alvarez Beltrán	4. ^a	Cervera del Río Pisuegra	Mota del Marqués
D. Mariano Alberdi Frías	4. ^a	Hoyos	Brihuega.
D. Adolfo González Castelao	4. ^a	Murias de Paredes	Valle de Cabuérniga

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2526/1966, de 8 de octubre, por el que se dispone que el General Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don Eduardo Viscasillas y Navarro de Ituren cese en el cargo de Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Vengo en disponer que el General Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don Eduardo Viscasillas y Navarro de Ituren cese en el cargo de Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2527/1966, de 8 de octubre, por el que se nombra Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don Gregorio Sanguino Benítez.

Vengo en nombrar Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don Gregorio Sanguino Benítez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA